

PREMIOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA AL ALUMNADO DE GRADO
UNIVERSITARIO DEL CURSO 2018/2019. CORRECCIÓN DE ERRORES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Orden del 1 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras y se procede a la convocatoria de los premios de excelencia académica al alumnado de grado universitario oficial que obtuviera las mejores calificaciones en el curso 2018/19 en las universidades del Sistema universitario de Galicia, con fecha 17/08/2020 se publicó la relación del alumnado seleccionado.

Detectado un error en la persona propuesta para el premio de primer curso de Grado en Educación Primaria, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, procede rectificar el error y proponer para ser beneficiaria del premio de excelencia académica en el 1er curso de la titulación de Grado en Educación Primaria, a Elisa Lema Gómez, con nota media de expediente de 8,8400.

La persona interesada deberá manifestar su aceptación expresa a la Secretaría General de Universidades, en la forma prevista en el apartado 3. 2º, del artículo 7 de la Orden del 1/07/2020, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación, utilizando para eso el Anexo II de la precitada orden publicado en el DOG del 14/07/2020, advirtiéndose que, de no presentarla en el referido plazo, se entenderá que renuncia al premio.

A Coruña,

Nancy Vázquez Veiga

Vicerrectora de Planificación Académica e Innovación Docente